

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26911** GERARDO PREGO CARREGAL, S.L.

Doña Marina García de Evan, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra:

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 109/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Avelino Touris Fajardo contra la empresa Gerardo Prego Carregal, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 4 de septiembre de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 25.742,23 euros de principal y 2.574,22 euros calculados provisionalmente para intereses y 2.496,99 euros para costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 21 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120065577-1